



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO

"SAGRARIOMIX S.A."

RUC: 1091754076001

EXP. 706703

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2016

NOTA 1. OPERACIONES

Constitución y objeto social.-

La compañía de Transporte Mixto "Sagrariomix, S.A." fue constituida el 23 de febrero de 2016, con domicilio en la calle Alfredo Albuja entre Salinas y Morales, de la ciudad de Cotacachi.

Su actividad principal es la de servicio de transporte mixto.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros .-

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo. -

Incluye efectivo en caja y depósitos en bancos de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios.

c) Impuesto a la renta. -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% aplicable a las utilidades gravables. A partir del ejercicio 2001 dicha tasa se reduce al 13% si las utilidades



COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO

"SAGRARIOMIX S.A."

RUC: 1091754076001

EXP. 706703

son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto del año 2016 a la tasa del 22%.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades. –

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

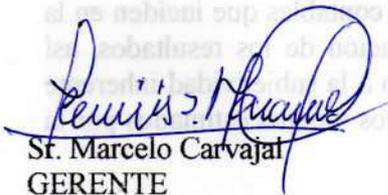
NOTA 3. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 comprende ciento cincuenta acciones ordinarias de valor nominal de cien dólares cada una.

NOTA 5. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de marzo de 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Atentamente,


Sr. Marcelo Carvajal
GERENTE


Lic. CPA Daniel Melo
CONTADOR
Mat. 33497